

Santiago del Estero, 28 de junio de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 047 /2017

Ref.: Resolución HCS N° 072/2015

Asunto: *Solicita al HCS modificación de Planta Docente Funcional.*

CONSIDERANDO:

La resolución HCS 072/2015, y la necesidad de adecuar la Planta Docente Funcional a las necesidades académicas de la FAyA; y

VISTO:

Que mediante Resolución HCS N° 072/2015 se aprueba la incorporación de cargos que se encontraban comprendidos en el Convenio Programa N° 454/2011, en la Planta Docente de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

Que a partir de la mencionada resolución se han producido cambios en la Planta Docente, tanto de agentes que se incorporaron a la misma a través de Concursos Docentes, como por las bajas ocurridas en los cargos por renunciaciones, jubilaciones y fallecimientos.

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas Agronómicas, Dra. Silvia Helman, solicita la modificación de los cargos vacantes del departamento a su cargo, fundamentando dicho pedido en los requerimientos académicos debido a las bajas de docentes en Áreas de vital importancia y la necesidad de conformar cargos de docentes que actualmente se encuentran en condición de contratados.


Que asimismo, la Dra. Helman presenta la situación especial del Dr. Juan Silberman, quien concursó tres (03) cargos de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple y actualmente se encuentra con un cargo de Ayudante de Primera Categoría, con Dedicación Exclusiva.

Que el Señor Silberman concluyó sus estudios de postgrado con el título de Doctor, como compromiso de una Beca otorgada por CONICET, en el marco del programa para Áreas de vacancia geográfica, antes de lo cual se firmó un convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el CONICET y la UNSE, en el cual se establece el compromiso, una vez concluidos sus estudios, de otorgar un cargo docente con dedicación Exclusiva.

Que habiendo tomado intervención en el tema la Comisión Ad-hoc del cuerpo y en forma conjunta con la Directora del Departamento, Dra. Helman, acuerdan conformar dos (02) cargos de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Semiexclusiva, a partir de la unificación de dos cargos de Ayudante de Primera, DS, para la asignatura Ecología (obtenidos por concurso por el Dr. Silberman) y un Ayudante de Primera, DS, también obtenido por concurso por el Dr. Silberman en la asignatura Microbiología Agrícola, y un Ayudante de Primera, DS (Vacante por renuncia de Vet. Fernández Salom), y de esta manera dar solución a lo planteado precedentemente.

Que el Dr. Juan Silberman quedaría con carácter de Regular en ambos cargos, por haber accedido a tres de ellos por Concurso Regular.

Que mediante Resolución HCS N° 324/2016, el Honorable Consejo Superior exhorta a la FAyA a Contratar al Dr. José Eduardo Galiano en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, mientras se realice el procedimiento para la promoción por Evaluación de la Actividad Académica dispuesto por Resolución HCS 322/2016.



Santiago del Estero, 28 de junio de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 047 /2017

//...-2-

Que es necesario configurar un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva, a partir del cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Exclusiva que ostenta el Dr. José Galiano, para poder llevar a cabo la promoción por Carrera Docente dispuesta por Resolución HCS 322/2016.

Que por lo expuesto corresponde confeccionar una nueva Resolución teniendo en cuenta las modificaciones establecidas a partir de la Resolución HCS N° 072/2015, y solicitar la modificación de la **Planta Funcional Docente** al Honorable Consejo Superior para su aprobación definitiva.

Que el reordenamiento planteado no excede los puntos aprobados y financiados a la finalización del ejercicio inmediato anterior.

Que el tema ha sido considerado por el Cuerpo en **sesión ordinaria** con fecha **27 de junio de 2017**, puesto a consideración se aprueba por unanimidad. **Por ello:**


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2017)
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Establecer las modificaciones realizadas de acuerdo al Anexo I, en el que se detalla cargos vacantes utilizados, los cargos creados a partir de éstos, y las asignaturas en las que se realizarán los respectivos concurso y/o designaciones, en un todo de acuerdo a las razones y fundamentos dados en los considerandos.

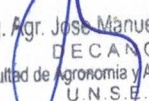
ARTÍCULO 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior autorice la modificación de planta funcional docente, de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias conforme al detalle del Anexo II de la presente resolución, en un todo de acuerdo a las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y dar copia al Honorable Consejo Superior. Cumplido, archivar.

Rescd2017/047-17
LEG


Mg. Ing. LUIS M. GARCIA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAA - URSE




Ing. Agr. José Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.

Santiago del Estero, 28 de junio de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 047 /2017

ANEXO I

| CARGO DE PLANTA | CARGO A CREAR |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) cargo Profesor Titular, Ded. Simple (vacante por jubilación Dr. Salvador Chaila). • Un (1) cargo Profesor Asociado, Ded. Exclusiva (vacante por jubilación Ing. Ester Casenave) • Un (1) cargo Profesor Asociado, Ded. Semiexclusiva (vacante por jubilación Ing. Carlos González) • Un (1) cargo Profesor Adjunto, Ded. Exclusiva (vacante por Jubilación de Ing. Carlos Oneto) • Un (1) cargo Profesor Adjunto, Ded. Simple (vacante por renuncia Dr.. José Arroquy) • Un (1) cargo Profesor Adjunto, Ded. Simple (vacante por renuncia Ing. Manuel Palacio) • Un (1) cargo Profesor Adjunto, Ded. Simple (Vacante de Fitopatología) • Un (01) Cargo de Ayudante de 1º, Ded. Exclusiva (Dr. José Galiano) • Un (01) Cargo de Profesor Adjunto, Ded. Simple (Vacante por jubilación de Prof. Nestor Brizuela) | <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) cargo Profesor Adjunto, Ded. Semiexclusiva (Asignatura Maquinaria Agrícola). • Un (1) cargo Profesor Adjunto, Ded. Semiexclusiva (Asignatura Fitopatología) • Un (1) cargo de Ayud.1º, Ded. Exclusiva (Asignatura Fisiología Vegetal). • Un (1) cargo de Ayud.1º, Ded. Exclusiva (Asignatura Botánica Agrícola). • Un (1) cargo de Ayud.1º, Ded. Exclusiva (Asignatura Zoología Agrícola). • Un (1) cargo de Ayud.1º, Ded. Semiexclusiva (Asignatura Matología). • Un (1) cargo de Ayud.1º, Ded. Simple (Asignatura Genética General). • Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ded. Exclusiva (Asignatura Práctica de la Enseñanza de la Química). |
| <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) Ayudante de 1º, Ded. Simple (obtenido por concurso por el Dr. Silberman - Microbiología). • Un (01) Ayudante de 1º, Ded. Simple (obtenido por concurso por el Dr. Silberman - Ecología). • Un (01) Ayudante de 1º, Ded. Simple (obtenido por concurso por el Dr. Silberman - Ecología). • Un (01) Ayudante de 1º, Ded. Simple (Vacante por renuncia de Vet. Fernández Salom) | <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) Ayud. 1º, Ded. Semiexclusiva (Asignatura Ecología). • Un (01) Ayud. 1º, Ded. Semiexclusiva (Asignatura Microbiología Agrícola) |

Ma. Ing. Luis F. Salom
SECRETARIO ACADÉMICO
FAA - U.N.S.E.



Ing. Agr. José Manuel Saigado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.

Santiago del Estero, 28 de junio de 2017.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 047 /2017

ANEXO II

| Planta docente FAyA actual Resolución HCS N° 072/2015 | | Modificación de Planta Docente solicitada |
|--|--------------------------------|--|
| CARGOS | Cantidad de cargos Actuales | Cantidad de cargos a Crear |
| Profesor Titular, DE | 9 | 9 |
| Profesor Titular, DSE | 0 | 0 |
| Profesor Titular, DS | 2 | 1 |
| Prof. Asociado, DE | 20 | 19 |
| Prof. Asociado, DSE | 1 | 0 |
| Prof. Asociado, DS | 7 | 7 |
| Prof. Adjunto, DE | 24 | 24 |
| Prof. Adjunto, DSE | 6 | 8 |
| Prof. Adjunto, DS | 21 | 17 |
| JTP, DE | 17 | 17 |
| JTP, DSE | 15 | 15 |
| JTP, DS | 8 | 8 |
| Ayud. 1°, DE | 11 | 13 |
| Ayud. 1°, DSE | 7 | 10 |
| Ayud. 1°, DS | 20 | 17 |
| Ayud. 2° | 37 | 37 |
| Jefe Laboratorio, Ded. Semiexclusiva | 3 | 3 |
| Regente de 1° Exclusiva | 1 | 1 |
| Ayudante Analista Técnico Docente | 1 | 1 |
| Totales | 210 | 207 |

Mg. Ing. Luis A. García
SECRETARIO ACADÉMICO
FAyA UNSE



Ing. Agr. José Manuel Salgado
SECRETARIO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.